

*Catalymer  
moxo*

# ESTADO GENERAL

## COMPROBADO

*Montevideo, Mayo 1 de 1829.*

*He sido autorizado por el Comité de Finanzas del Congreso General, que con su voto y acuerdo普遍的に承認された。本件は、議院の議決と一致するものである。*

## DEL PRODUCTO DE LAS RENTAS

*Montevideo, Mayo 1 de 1829.*

*x su*

## INVERSION,

EN EL AÑO DE 1829.

*16 H 738. UY. 5g. 1829-1830  
92*

---

MONTEVIDEO:  
IMPRENTA DEL UNIVERSAL,

*1830.*



D.347.817

*Donación Ricardo Pille*



# ESTADO GENERAL

## CONTADURIA GENERAL.

*Montevideo, Febrero 1 de 1830.*

El que subscribe se dirige al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, acompañando el Estado General, que con diez y ocho particulares comprueban los gastos y operaciones del año de 1829, á fin de que, poniéndolo á consideracion de S. E., se sirva elevarlo á la Honorable Asamblea para por su medio dejar por parte de la oficina satisfecho este deber.

El contador general saluda atentamente al Sr. ministro, y le otrece su particular consideracion.

FRANCISCO MAGARIÑOS.

Sr Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. Lucas José Obes.



ESTADO GENERAL  
ESTADO DE URUGUAY  
MONTEVIDEO  
ESTADO DE URUGUAY

1830

ESTUDIO GENERAL

ERIA,

NERO A 31 DE

<i>de B.</i>	<i>Metalico.</i>
	12,555-5½
76-3½	9,147-3
76-4	679,819-4¾
6-6	32,025-½
	6,056-2¾
2-¼	9,990-¼
	2,494-4
	1,027-2
	8,109-1¾
4	22,712-5

# ESTADO GENERAL

DEL ERARIO NACIONAL ORIENTAL DEL URUGUAY A FIN DE DICIEMBRE DE 1829.

## ENTRADAS.

	Bil. de B.	Metálico.	Bil. de B.	Metálico.
Existencia en fines de 1828.....				12,555 6½
Producido por las tesorerías de los departamentos.....	15,976 3½	9,147 3		
Derechos generales percibidos por la colecturía.....	1,276 4	679,819 4½		
Rentas municipales.....		14,749 1		
Derecho de carnes.....	256 6	17,275 7½		
Composición de tierras.....		6,056 2½		
Papel sellado.....	2,162 4	9,930 4		
Premio de letras y moneda.....		2,494 4		
Corres.....		1,027 2		
Derechos de puerto.....		8,109 1½		
Licencias y pasaportes.....	34	2,223 3		
Patentes.....	553 6	21,499 4	20,259 3½	772,392 2
Compra de billetes de banco.....		41,243 2		
Vencimientos no pagados por falta de fondos en tesorería.....		15,009 1½		
Documentos no vencidos.....		138,851 7	153,861 ¾	

Diferencia.

## SALIDAS.

	DEPARTAMENTOS.	Billetes de B.	Metálico.	Billet. de B.	Metálico.
Gobierno.	Ministerio.....	2,179 6½	23,605 5		
	Correo.....		2,391 6		
	Ostas.....	4,184	4,339 5½		
	Benevolencia.....		540		
	Discretionales.....		1,200		
	Imprenta.....		5,875 3½		
	Instruction.....	60	8,767 3½		
	Legislatura.....	7,728	44,062 4½		
	Magistratura.....	5,018 7½	30,454 1½		
	Obras públicas.....		14,649 4½		
	Policía.....	95 3½	11,615 6½		
	Fiestas.....		5,363 1½		
	Archivo.....		959 3½		
	Eventuales.....	967 4	2,311 5½	20,233 5½	156,135 6½
Hacienda.	RELACIONES ESTERIORES.				
	Diplomacia.....				10,050
	Ministerio.....		10,887 5½		
	Contaduría.....		8,174 5½		
	Comisión de cuentas.....		2,807 6½		
	Tesorería.....		5,097 6½		
	Deudas de la municipalidad.....		1,236 2		
	Discretionales.....		75 6		
	Pensiones.....		675		
	Receptoría.....	1,311 2	73,812 3½		
	Intereses.....		1,354 4		
	Papel sellado.....		205 7		
	Eventuales.....	630	1,180 4½	1,941 2	105,608 2½
Guerra.	Municipio.....		10,811 4½		
	Comisaría.....		6,683 7½		
	Gastos de id.....		26,025 ¾		
	Ejército.....	21,187 5	427,464 2½		
	Milicia.....	1,243 4	5,743 1		
	Marina y Puerto.....		8,627 3½		
	Parque.....		1,370 1½		
	Artículos de guerra.....		4,931 4½		
	Discretionales.....		180		
	Eventuales.....		320		
	República Argentina.....			22,431 1	492,157 2½
	Reintegrable por suplementos.....			16,671 6½	24,739 5
	Existencia en billetes de Banco.....				11,266 1½
Civiles.	CREDITOS reconocidos é intervenidos, cuyos documentos de pago vencen en distintas fechas.—A saber:				
	En pagares pendientes.....		11,445 2½		
	Legislatura.....		12,754 2½		
	Consulado.....		1,544 1½		
	Sueldos de Diciembre.....		11,236 4½		
	Fiestas.....		414		
	Policía.....		111 4		
Militares.	Existencia en clase de depósito.....		37,505 7½		
	A rescate de esclavos.....		6,200		
	En pagares pendientes.....		4,029 1½		
	Sueldos de Noviembre.....		27,273 7½		
	Id. de Diciembre.....		29,421 4½		
	Id. de varios oficiales.....		31,139 7½		
	Armamento.....		440		
	Abastos y consumos.....		2,030		
			811 6		
				101,345 7½	
				61,502 5½	938,809 1½

61,502 5½ | 938,809 1½

V.º B.º

FRANCISCO MAGARIÑOS.

CONTADURIA GENERAL: Montevideo. Enero 26 de 1830.

MANUEL REISSIG.

( No. I. )

## ENTRADAS GENERALES EN TESORERIA,

COMO PRODUCTO DE TODOS LOS RAMOS, DESDE 1.<sup>o</sup> DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1829.

	Bil. <sup>l.</sup> de B.	Metálico.	Bil. <sup>l.</sup> de B.	Metálico.
1. Saldo, existencia en caja en 31 de Diciembre de 1828		12,555-6½		12,555-5½
2. De varias tesorerias de los departamentos.				
1er. trimestre.... Total pesos.....	11,355-4½	277-7½		
2.º id.       dicho.....	4,660-7	1,405-6½		
3.º id.       dicho.....		3,530-5		
4.º id.       dicho.....		3,933-1½		
Suman pesos.....			15,976-3½	9,147-3
3. Receptoria general por todos derechos.				
1er. trimestre.... Total pesos.....	1,028-6	179,474-2		
2.º id.       dicho.....	247	164,253-5½		
3.º id.       dicho.....	6	164,929-7½		
4.º id.       dicho.....		171,861-5½		
Suman pesos.....			1,276-4	679,819-4½
4. Rentas municipales, y derecho de carnes.				
1er. trimestre.... Total pesos.....	165-6	3,668-3		
2.º id.       dicho.....	3	8,589-5½		
3.º id.       dicho.....	15	10,827-7½		
4.º id.       dicho.....	73	8,939-3½		
Suman pesos.....			256-6	32,025-1½
5. A moderada composicion, y denuncias de tierras.				
4.º trimestre.... Total pesos.....		6,056-2½		6,056-2½
6. Papel Sellado.				
1er. trimestre.... Total pesos.....	1,600-5½	300-4½		
2.º id.       dicho.....	420-3	287		
3.º id.       dicho.....	140-7½	4,153-3½		
4.º id.       dicho.....		5,249		
Suman pesos.....			2,162-1	9,990-1½
7. Premio de letras y moneda.				
1er. trimestre.... Total pesos.....		674-5½		
2.º id.       dicho.....		930-7		
3.º id.       dicho.....		634-3½		
4.º id.       dicho.....		254-4		
Suman pesos.....				2,494-4
8. Administracion de Correos.				
1er. trimestre.... Total pesos.....		127-2		
2.º id.       dicho.....		343-7½		
3.º id.       dicho.....		225-1		
4.º id.       dicho.....		330-7½		
Suman pesos.....				1,027-2
9. Derechos de la capitania del puerto.				
1er. trimestre.... Total pesos.....		702-5½		
2.º id.       dicho.....		1,144		
3.º id.       dicho.....		3,063-7		
4.º id.       dicho.....		3,198-5		
Suman pesos.....				8,109-1½
10. Depósitos y bienes de difuntos.				
1er. trimestre.... Total depósitos pesos.....	1,708-4	503-2		
2.º id.       dicho.....	1,814	5,278		
id. de bienes de difuntos.....		204		
3.º id.       depósitos .....		6,946-6		
id. de bieues de difuntos.....		61-4		
4.º id.       depósitos .....		9,680-7		
id. de bienes de difuntos.....		38-2		
Suman pesos.....			3,522-4	22,712-5

	<i>Billet. de B.</i>	<i>Metalico.</i>	<i>Billet. de B.</i>	<i>Metalico.</i>
11. <i>Por compra de billetes de banco.</i>				
1er. trimestre... Total pesos.....	34,720-6			
2º id.               dicho.....	3,000			
Suman pesos.....				
12. <i>Producto de licencias y pasaportes.</i>				
2º trimestre... Total pesos.....	32	1,229-7		
3º id.               dicho.....	1	690		
4º id.               dicho.....	1	303 4		
Suman pesos.....				
13. <i>Derechos de patentes.</i>				
2º trimestre... Total pesos.....	261-1	11,583-3½		
3º id.               dicho.....	196-2	6,678-½		
4º id.               dicho.....	96-3	3,238		
Suman pesos.....				
14. <i>Entradas en tesoreria á virtud de órdenes del ministerio.</i>				
2º trimestre... Total pesos.....		13,312-1		
3º id.               dicho.....		17,750		
4º id.               dicho.....		22,298-6½		
Suman pesos.....				
15. <i>Derecho del uno por ciento de consulado.</i>				
1er. trimestre... Total pesos.....		8,080-3½		
2º id.               dicho.....		5,885-1½		
3º id.               dicho.....		10,527-4		
4º id.               dicho.....		8,634-4½		
Suman pesos.....				
16. <i>Derecho del ½ p ½ de hospital.</i>				
1er. trimestre... Total pesos.....		3,807-1		
2º id.               dicho.....		2,389-3		
3º id.               dicho.....		4,248-2½		
4º id.               dicho.....		3,709-7		
Suman pesos.....				

### RESUMEN GENERAL DE LAS ENTRADAS.

No.	1. Saldo existencia en caja á fines de 1828..... Pesos.....	12,555-6½
2.	De otras tesorerias de los departamentos.....	15,976-3½
3.	De la colecturia general por derechos generales.....	1,276-4
4.	De las rentas municipales, y derecho de carnes.....	256-6
4.	De moderada composicion y denuncias de tierra.....	6,056-2½
6.	Del ramo de papel sellado.....	2,162-1
7.	De premio de letras y moneda.....	2,494-4
8.	De la administracion de correos.....	1,027-2
9.	De derecho de puerto.....	8,109-1½
10.	De depósitos y bienes de difuntos.....	3,522-4
11.	De compras de billetes de banco de Buenos Aires.....	37,720-6
12.	Del ramo de licencias y pasaportes.....	34
13.	Del derecho de patentes.....	558-6
14.	De entradas en tesoreria á virtud de órdenes del ministerio.....	21,499-4
15.	Del derecho de consulado.....	53,360-7½
16.	Del id. de hospital.....	33,127-5½
	Suman pesos.....	61,502-5½
	Deficit en documentos por pagar..... Pesos.....	908,303-5
		15,009-1½
		923,312-6½

**NOTA**—No se individualiza el producto por menor de cada ramo, en razon de que la colecturia general, al producir sus cuentas, debe manifestarlo en el estado que presente.

(No. 2.)

## RESUMEN COMPROBANTE DEL ESTADO GENERAL.

<b>SALIDAS.</b>		<b>Billetes de Banco.</b>	<b>Metalico.</b>
000 DEPARTAMENTO DE GOBIERNO..	Ministerio		
1 { Sueldos.....		2,179-6 $\frac{1}{4}$	14,417-45
1 { Adelantos.....			4,848-1-66
1 { Gastos de oficinas.....			4,340-2-89
10 6 000.8		2,179-6 $\frac{1}{4}$	22,505-5
99 0 816.1	Correos.		
2 { Sueldos.....			2,291-6-13
2 { Adelantos.....			100
00 0 101.0			2,391-6-13
00 0 881.1	Postas.....	4,184.	4,339-5-75
3 000	Beneficencia.		
4 Vacuna.....	Gastos discrecionales.		540
5 Gobierno.....	Imprenta.		1,200
6 { Sueldos.....			1,682
6 { Adelantos.....			200
6 { Discrecionales.....			3,993-3-75
10 1 000	Instrucción.		5,875-3-75
7 { Sueldos.....		60	4,734-2-68
7 { Gastos en útiles y obras.....			4,032-6-10
0 000	Legislatura.		8,767-78
8 { Sueldos.....		7,728	5,924-1-68
8 { Adelantos.....			266-5-32
8 { Dietas.....			34,246
8 { Gastos.....			3,625-5-25
10 0 000.0		7,728	44,062-4-25
9 { Sueldos.....		5,018-7 $\frac{1}{4}$	29,232-3-88
9 { Adelantos.....			250
9 { Sueldos de la municipalidad.....			971-4-50
10 0 000.0		5,018-7 $\frac{1}{4}$	30,454-38
10 Obras públicas.....	Policía.		14,649-43
11 { Sueldos.....		95-3 $\frac{1}{4}$	3,184-7-4
11 { Gastos y obras.....			8,430-7-90
11 0 000.0		95-3 $\frac{1}{4}$	11,615-6-94
12 Segun cuenta.....	Fiestas.		5,363-25
13 Sueldos.....	Archivo.		959-3 $\frac{1}{4}$
14 Gastos eventuales.....		967-4	2,311-5 $\frac{1}{4}$

(M. 2)

## INVENARIO COMPROBANTE DEL ESTADO GENERAL

		Billetes de B.	Metálico.
	DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES. <i>Diplomacia.</i>		
15	{ Sueldos de los agentes..... Viático a un oficial.....	10,000 50	
		10,050	
	DEPARTAMENTO DE HACIENDA. <i>Ministerio.</i>		
16	{ Sueldos..... Adelantos..... Gastos de oficina.....	8,296 5 61 1,516 5 32 1,074 2 50	
		10,887 5 43	
17	001 { Contaduría general. Suellos..... Adelantos..... Gastos de oficina.....	Suman pesos..... 6,191 2 90 1,483 2 66 500	
		8,174 5 56	
18	014 { Comisión de cuentas. Sueldos..... Gastos de oficina.....	Suman pesos..... 2,675 6 78 131 7 50	
		2,807 6 28	
19	081 { Tesorería general. Sueldos..... Adelantos..... Gastos de oficina.....	Suman pesos..... 3,905 2 10 500 692 4 61	
		5,097 6 71	
20	20 Deudas de la municipalidad..... Gastos discrecionales.....		1,236 2
21	21 Hacienda..... <i>Pensiones,</i>		75 6
22	22 Sueldos..... <i>Receptoría general.</i>		675
23	23 { Sueldos..... Gastos.....	1,311 2 Suman pesos.....	61,533 3 14 12,279 50
		1,311 2	73,812 3 64
24	Intereses. 24 De dinero tomado..... <i>Papel sellado.</i>		1,354 4
25	25 Gastos del sello y contra-sello..... <i>Gastos eventuales.</i>		305 7
26	26 Hacienda .....	630	1,180 4½
	DEPARTAMENTO DE GUERRA. <i>Ministerio.</i>		
27	27 { Sueldos..... Adelantos..... Gastos de oficina.....	Suman pesos.....	6,093 6 16 3,250 1,467 6
			10,811 4 16
28	28 { Sueldos..... Adelantos.....	Suman pesos.....	6,017 7 94 666
			6,683 7 94
29	29 Gastos de la comisaría..... No se dá la inversión por no haberse aun rendido la cuenta		26,025 3

		Billetes de B,	Metálico.
	<i>Ejército</i>		
30	Sueldos.....	11,884	227,146 4
	Adelantos.....		31,187
	Prisioneros.....	1,304	5,182 4
	Abastos.....	7,499 5	16,961 3½
	Vestuario y armamento.....	500	74,164 1
	Comisiones y colonia del Cuaray.....		57,371 2
	Rescate.....		10,631 4½
	Inválidos.....		4,489 7½
	Gastos.....		330
	Suman pesos.....	21,187 5	427,464 2½
31	<i>Milicia.</i>		
		1,243 4	5,743 1
	<i>Marina y Puerto.</i>		
32	Sueldos.....		7,256 6 69
	Adelantos.....		150
	Gastos.....		1,220 5
	Suman pesos.....		8,627 3 69
	<i>Parque.</i>		
33	Sueldos obras y trabajadores.....		1,370 1½
	<i>Artículos de guerra.</i>		
34	Pólvora y mistos.....		4,931 4½
	<i>Gastos discrecionales.</i>		
35	Guerra.....		180
	<i>Gastos eventuales.</i>		
36	Guerra.....		320
	<i>República Argentina.</i>		
37	Por lo abonado á diferentes como importe de ganado en pie, y carne suministrada al ejército republicano.		11,461 5½
	Id. á maestros de postas segun liquidaciones por servicio del mismo ejército en su retirada.....	16,671 6½	7,035 3½
	Passage de prisioneros de id.....		242 4
	Mandado entregar á D. Ilarion de la Quintana por cuenta de aquel gobierno.....		6,000
	Suman pesos.....	16,671 6½	24,739 5
	<i>Reinteligible</i>		
	Cantidades devueltas por depósitos y derechos.....		11,266 1½
	Existencia en tesorería en billetes de banco.....	224 6½	

## RESUMEN

De los verdaderos gastos que han correspondido en el año á los departamentos.

Reducido á metálico.

De GOBIERNO.....	186,999 5½
HACIENDA.....	115,775 5
GUERRA.....	599,111 1½
RELACIONES ESTERIORES.....	10,524 1
Suma total.....	912,410 5½

**NOTA.**—Los 10,000 \$ entregados á los agentes que fueron á Buenos Aires y al Río Janeiro, tuvieron de costo en la diferencia del cambio, la cantidad de 474 \$ 1 rl. que no vá cargada, en razon de haberse girado pagaré, y estar incluida en los créditos pendientes.

El total de la suma de este resumen es de \$ 799,957 2½ rs.

( No. 3. )

## CUENTA CORRIENTE DE PREMIO DE LETRAS Y MONEDA.

1829

### ENTRADAS.

ABRIL	7	Por el premio de 2,500 patacones vendidos á 10 $\frac{1}{2}$ rs.....\$....	281 2	
"	28	" id. de 2,365 id. á varios premios, segun nota del tesorero.....	267 1 50	
JUNIO	30	" id. de 7,000 dichos y en monedas menudas á varios premios segun nota de id.....	506 2	
JULIO	23	" id. de 3,114 dichos en dicha especie id.....	326 2 10	
AGOSTO	7	" id. de 2,576 dichos id. id.....	236 2 40	
OCTUBRE	22	" id. de 19 onzas de oro Chilenas.....	76	
		Suma el premio de la moneda.....	\$ 1,693 2	

*PREMIOS de los pagares girados por la Colecturia y aceptados por varios comerciantes, segun los Estados mensuales.*

Estado de Enero.....	117 3
Id. de Febrero.....	187 4 50
Id. de Marzo.....	88 4
Id. de Abril.....	109 6
Id. de Mayo.....	12
Id. de Junio.....	35 5 50
Id. de Julio.....	34 5 50
Id. de Agosto.....	18 3 50
Id. de Septiembre.....	18 6
Id. de Octubre.....	7 4
Id. de Noviembre.....	37 2 50
Id. de Diciembre.....	133 5 50
	801 2

Suman Pesos..... 2,494 4

1829

### SALIDAS.

<i>Intereses de dinero tomado á prestamo,</i>				
JULIO	15	A D. Pedro G. Perez por el premio sobre 2,585 \$ 1 $\frac{1}{2}$ de 15 dias al 1 $\frac{1}{2}$ p 8 . \$	19 3 12	
"	18	A D. Francisco S. Antuña id. de 860 ps. 15 id. al 1 $\frac{1}{2}$ id.....	6 3 75	
"	24	A D. Juan N. Alvarez id. de 700 ps. 30 id. al 2 id.....	14	
"	31	A D. Francisco S. Antuña id de 860 ps. 15 id. al 1 $\frac{1}{2}$ id.....	6 3 75	
AGOSTO	1	A D. Pedro G. Perez id. de 2,585 ps 1 $\frac{1}{2}$ rs. 30 id. al 1 $\frac{1}{2}$ id.....	38 6 50	
"		Al mismo de 2,500 ps. 30 dias al 1 $\frac{1}{2}$ id.....	18 6	
"	27	A D. Juan N. Alvarez id. de 700 ps. 30 id. al 2 id.....	14	
"	28	A D. Francisco S. de Antuña de 700 ps. 30 id. al 2 id.....	14	
"	"	A D. Andres Duran de 1,000 ps. 30 id. al 2 id.....	20	
"	31	A D. Pedro G. Perez de 2,585 ps. 1 $\frac{1}{2}$ rs. á 30 id. al 1 $\frac{1}{2}$ id.....	38 6 50	
"		Al mismo de 2,500 ps. 30 id. al 1 $\frac{1}{2}$ id.....	37 4	
"	"	A D. Isidoro Arenas de 1,000 ps. 30 id. al 2 id.....	20	
"	"	A D. Pedro de Nava de 400 ps. 30 id. al 2 id.....	8	
OCTUBRE	1	A D. Andres Duran por 1,000 ps. id.....	23 2 66	
"	2	A los SS. Bertran Le Breton y Ca. por 5,250 ps. id.....	105	
"	6	A D. Pedro G. Perez por 2,000 ps. id.....	35	
"	7	A los Ss. Bertran Le Breton y Ca. por 1,000 ps. id.....	9 2 66	
"	20	A los mismos por 5,250 ps. id.....	52 4	
"	21	A los mismos por 5,000 pesos id.....	80	
"	24	A los mismos por 4,100 pesos id.....	82	
"	30	A D. Gonzalo G. de Melo por 1,500 pesos id.....	22 4	
NOVIEMBRE	11	A los Ss. Bertran Le Breton y Ca. id.....	30	
"	12	A los mismos id.....	10 5 33	
"	13	A los Ss. Farias y Cortinas id.....	100	
"	19	A los Ss. Bertran Le Breton y Ca. id.....	20	
DICIEMBRE	3	Al habilitado de la P. M. P. D. José Conti id.....	25	
"	14	A D. Francisco Hockar .....	216 2	
"	30	A D. Jose Vejar.....	28 6 40	
		Suman pesos.....	1,096 4 67	

<i>Descuento de letras de la Colecturia.</i>				
ABRIL	15	De abono al tesorero por descuento de letras contra los Ss. Bertran Le Breton y Ca. de pesos 2,081 $\frac{3}{4}$ rs.....	29 5 75	
MAYO	8	Id. dicho de tres letras id. los mismos de 1,245 pesos 3 rs.....	25	
JUNIO	1	Id. de varias letras que tomó D. Juan M. Perez por el tribunal de comercio contra varios por pesos 6,031 $\frac{1}{2}$ .....	87 75	
"	4	Id. de cinco letras contra varios segun nota.....	32 7 50	
AGOSTO	8	Id. dicho contra D. Carlos Camuso de pesos 1,012.....	47	
"	31	Id. id. Domingo del Rio y D. Juan Mendez de pesos 1,160 $\frac{1}{4}$ rl. 23 2		
OCTUBRE	24	Al tesorero D. Ambrosio Mitre por varias letras de la colecturia. 55 2 52		
NOVIEMBRE	7	Al mismo por id. dicho.....	64 1 38	
		Saldo utilidades á favor de la caja que se anota para igualar.....\$	364 3 90	
			1,083 3 43	
			2,494 4	



(No. 4.)

## RESUMEN DE LOS ADELANTOS EFECTIVOS.

A LA LISTA MILITAR	Descuentos.	Adelantos.	Deuda pend.
Total segun aparece por los respectivos cuerpos y reparticiones.....\$.....		31,118	
<i>Descuento segun liquidaciones,</i>			
Por la que se formó á fines de Junio.....\$.....	5,832 3½		
Id. dicho en fines de Noviembre.....\$.....	8,565 3½		
Id. dicho en fines de Diciembre.....\$.....	986 4½	15,384 3½	15,802 4½
A LA LISTA CIVIL			
Total segun aparece por los respectivos asientos..\$.....		13,230 6¾	
<i>Descuentos.</i>			
Por liquidacion hecha á fines de Dbre. de 1829..\$.....		8,823 7½	4,406 7¼
Suma la deuda pendiente por adelantos....\$.....			20,209 3¾
S U M A			
12,667.0			
1 325			
0 322.3			
1 322			
Y 227.8			
7 006			
3 142			
3 372			
S Y M B O L O			
de 1 360.10	17	028.0	
de 6 180.0			
de 2 180.0M			

ATOM

Este resumen de los adelantos efectivos es una síntesis de los datos que aparecen en el libro de contabilidad de la Comisión de Adelantos. Los datos se refieren a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1829. Los totales de cada período están en la parte superior de cada página. Los totales totales están en la parte inferior de cada página. Los totales totales están en la parte inferior de la página final.

(No. 5.)

## CREDITOS PENDIENTES DEL ESTADO,

Segun los asientos é intervenciones que ha tomado esta contaduria general desde su instalacion hasta 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1829.

### Mandados pasar á depósito.

A varios SS. Diputados á la H. A por la liquidacion de los haberes hasta fin de Febrero, 1,548 ps. en notas de banco, y 1,644 ps. en metálico que reducido todo á metálico componen .....	\$ 2,224 4	odib	bl
Al cuerpo de Dragones orientales por sus haberes del mes de Mayo .....	1,255	odib	bl
A id. húsares orientales de Marzo y Mayo .....	1,043	odib	bl
A id. Dragones Libertadores por el de Mayo .....	3,508	8,030—4	

### En pagares.

Segun por menor en la adjunta relacion por consumos, abastos, gastos de la colonia del Cuarein, vestuarios y uniformes Por empréstitos segun id .....	30,837 7½		
	8,778	39,615 7 50	

A los SS. Farias y Cortinas por último tercio importe de los vestruios contratados para la tropa .....	28,333		
A diferentes por rescate de soldados que eran esclavos y cuyos plazos cumplen indistintamente por mitad á 2 y 4 meses de la fecha en que se les abonó el primer tercio, segun resulta por menor .....	4,327 4½		
A los SS. diputados de la H. A. por liquidacion de dietas hasta fin de Agosto .....	9,790 2½		
Al Sr. diputado D. José P. de Luz por liquidacion particular	433 4		
Al cuerpo 3. <sup>o</sup> de caballeria y departamento de Maldonado.	3,438 6		
A la lista civil del mes de Julio, diferentes .....	856 1		
A la lista militar de Julio cuerpo de cazadores, guias caballeria No. 1 <sup>o</sup> , y departamento de Maldonado S. José y Soriano .....	4,728 7		
Al juzgado del departamento de Maldonado por los meses de Enero y Febrero .....	300 7		
A la milicia del departamento de Maldonado por su liquidacion hasta fin de Junio .....	2,146		
Al receptor y varios empleados de Maldonado por resto de sueldos devengados en el año proximo pasado 730 ps. en notas de banco, que son en metálico .....	273 6		
Lista militar del mes de Agosto con inclusion del cuerpo de dragones orientales por los meses de Febrero, Marzo y Abril .....	27,427 3		
Lista civil del mes de Agosto .....	9,880 71	91,936 1 96	
Del tribunal consular en clase de prestamos á devolver por la receptoria general .....	6,081 5 50		
		145,664 2 96	

**NOTA.**—Ademas, se han hecho algunos abonos á varios geses y oficiales por cuenta de los haberes pertenecientes á la division que componia el ejército del Norte, cuya liquidacion no ha podido formarse por no haberse pasado los antecedentes que pidió en repetidas ocasiones la contaduria general para evitar los pagos parciales que se han satisfecho con inclusion de lo librado á la colonia del Cuarein, cuyas cuentas por separado darán el resultado de lo que verdaderamente se adeude, sin embargo de lo que se ha calculado en una liquidacion particular, con presencia de los documentos que se han podido reunir para conocer aproximadamente el déficit hasta fin del año.

(No. 6.)

*LIBRAMIENTOS intervenidos por la Contaduría General anteriores al 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1829, que se han satisfecho despues dé este dia.*

Por cuenta de las liquidaciones hasta Mayo de los cuerpos dragones orientales, húsares orientales, dragones libertadores, Maldonado &c. ....	3,550 4
La lista militar de Julio de los cuerpos cazadores, guías, caballería No. 1, y varios departamentos.....	4,728 7
Al diputado D. José P. de Luz por atrasados.....	433 4
Al 3. <sup>o</sup> de caballería y departamento de Maldonado.....	3,438 6
A la lista civil del mes de Julio.....	856 1
Al juzgado de Maldonado por los meses de Enero y Febrero.....	300 7
Importe de los pagares pendientes hasta ultimo de Agosto, según la relación que se remitió al ministerio.....	39,615 7 50
La lista militar del mes de Agosto.....	27,427 3
Id. civil del mismo.....	9,880
Por cuenta de los 6,081 pesos que se adeudaban al consulado.....	4,536 6 25
A los rematadores de los vestuarios.....	10,000
	<hr/>
	104,768 5 75

*LIBRAMIENTOS intervenidos posteriormente aun que pertenecientes á la misma época.*

De plaza y parque .....	454 4
" Obras públicas.....	1,087 2 $\frac{1}{4}$
" Policía.....	1,045 7 $\frac{3}{4}$
" Colecturía y resguardo.....	4,926 6 $\frac{1}{2}$
" Gastos de id. ....	671
" Id. de marina y puerto.....	412 5
" Id. de obras públicas.....	192 4 $\frac{1}{4}$
" Dietas de diputados.....	3,310
" Vestuarios y armamento.....	1,069 4
" Abastos y consumos.....	2,767 4 $\frac{1}{4}$
" Fiestas.....	1,153 5 $\frac{1}{4}$
	17,091 3 50
	<hr/>
	121,860 1 25

**[C]** NOTA.—Sobre esta cantidad el gobierno ha dado tambien pagares por el valor de 18,751 ps. 2 rs. 75 centavos como resto del ultimo tercio de los 85,000 ps. del contrato de vestuarios, celebrado en 27 de Marzo de 1829 que concluyó en 5 de Noviembre del mismo.

(No. 7.)

*DEMOSTRACION del producto efectivo de las rentas en las tres épocas del año por cuatrimestres, con noticia del déficit advertido en cada uno, y reconocimiento de deuda ya intervenida.*

	Billetes de banco.	Metálico.
Entradas en los cuatro primeros meses, desde Enero á Abril, con inclusión del saldo á fin-de Dbre. de 1828.....	51,436 3 $\frac{1}{4}$	239,801 4 $\frac{3}{4}$
Deficit.....		58,563 5
	51,436 3 $\frac{1}{4}$	298,365 1 $\frac{3}{4}$
Id en los cuatro siguientes desde Mayo á Agosto.....	9,876	246,516 7 $\frac{1}{4}$
Deficit.....		87,100 5 $\frac{3}{4}$
	9,876	333,617 5
Id. en los últimos desde Septiembre á Diciembre.....	190 2 $\frac{1}{2}$	298,629 4 $\frac{1}{2}$
Deficit.....		8,196 6
	190 2 $\frac{1}{2}$	306,826 2 $\frac{1}{4}$

## **RESUMEN GENERAL.**

1er. cuatrimestre	51,436 34	298,365 1 $\frac{3}{4}$
2.- id.	9,876	333,617 5..
3.- id.	190 21	306,826 2 $\frac{1}{2}$
	61,502 5 $\frac{3}{4}$	938,809 1 $\frac{1}{4}$
179		
3. 818		
1. 201		
618 3		
1. 020 1		
31. 10. 13		
36. 831 1		

ch toisir le rospóireach agus do chuid a dhírithe a bhí ann agus aon éigin eile a bhí ann. Tá sé agus aon éigin eile a bhí ann. Tá sé agus aon éigin eile a bhí ann. Tá sé agus aon éigin eile a bhí ann. Tá sé agus aon éigin eile a bhí ann.

(No. 3.)

*Deuda pendiente del Estado en 31 de Diciembre de 1829.*

*A RECIBIR DE LOS SOLDADOS*

En documentos presentados á la tesoreria general para su pago, no verificado por falta de fondos.....	15,009	1	25
En cantidades existentes en clase de depósito pertenecientes á los cuerpos de Dragones Orientales, Usares Orientales, Dragones Libertadores, milicias de Maldonado y otros picos liquidados hasta fin de Mayo de 1829.....	6,200		
<i>En documentos no vencidos, aunque reconocidos.</i>			
Por rescate de esclavos, á los contenidos en la planilla letra A.....	4,029	1	66
En pagares pendientes girados por el ministerio segun id. B.....	38,719	2	41
A los Srs. Diputados de la A. G. por sus dietas vencidas hasta fin de Diciembre, segun id. C. en billetes de Banco 906 ps.....	12,754	2	50
Lista militar del mes de Noviembre letra D. con inclusion del presupuesto de Octubre del 2, de caballeria importante todo 29,929 ps. 2 rs 80 centavos del que se deducen 508 ps. 2 rs. pertenecientes á la brigada de artilleria ligera, por haberse intervenido y considerado como satisfecho, quedan.....	29,421		80
Lista militar del mes de Diciembre, letra E. que contiene 19 presupuestos..	31,139	7	45
Al Sr. Coronel D. Evaristo Carriego por su haber de Noviembre y Diciembre.	440		
Al tribunal consular por resto de 6,081 ps.....	1,544	1	75
Lista civil del mes de Diciembre segun letra F.....	11,236	4	63
A D. Gonzalo Gomez de Mello por pago de armamento liquidado por la Contaduría General segun ordenes.....	2,030		
A Don Pedro Leal por carne subministrada á la division del ejército del Norte, id. id.	811	6	
Al maestro carpintero Mr. Gatimel en gastos causados en las Fiestas Mayas.	414		
A D. Manuel Meseges por carne suministrada en Diciembre á los presos....	111	4	
Suman pesos.....	153,861	3	

**NOTAS.**—No va incluido en los creditos pendientes el cálculo de la liquidacion formada por esta contaduria, á virtud de órden del gobierno, de los haberes de todo el año que corresponden á la division perteneciente al ejército del Norte, el que aproximadamente sube á la cantidad demostrada en la liquidacion No. 16.

Tampoco lo estan las hospitalidades causadas por los militares enfermos, que no se han satisfecho, y se calculan en 4,000 pesos durante el mismo año.

Existen ademas varias letras pertenecientes á gastos del ejército del Norte y colonia del Cuaréim, jiradas en el año de 1829, de las cuales la Contaduría solo tiene conocimiento de cuatro por valor de 6,376 ps.

(No. 9)

A.

## A RESCATE DE SOLDADOS QUE ERAN ESCLAVOS.

		Valores.
MAYO	29 Da. Pascuala Alvarez de Martinez.....	600
	30 Don Rufino Bausa.....	320
JUNIO	6 Don Francisco Solano de Antuña.....	340
JULIO	4 Doña Bernarda Duré.....	192
	6 Doña Maria Marquez.....	560
	8 Doña Cristina Viera de Gonzalez.....	250
	11 Don Cristobal Bertran.....	288
	12 Doña Antonia A. Ferreira.....	288
	22 Don José Peña.....	200
	29 Don José Vazquez Ledesma.....	470
	31 Don Gonzalo Rodriguez Brito.....	300
AGOSTO	3 Don Tomas Villalva.....	240
	" Don Francisco Aguila.....	300
	" Don José Loaces.....	192
	7 Don Manuel José da Costa.....	259
	" Don Antonio Montero.....	576
	17 Don Manuel Antonio Argerich.....	288
	19 Don José Ventura Aramendi.....	299
	" Don Juan Leon de las Casas.....	500
	" Don Francisco Juanicó.....	750
	21 Dgn Francisco Tarabal.....	280
	22 Don Camilio José Suarez.....	288
SEPTIEM.	3 Don Serafin Marrupe.....	250
	4 Don Daniel Vidal.....	288
	5 Don Manuel Rivero.....	246
	9 Don José María da Cuña.....	500
	10 Don Juan Perez.....	300
	15 Don Jose de Artecona.....	288
	" Don José Castro.....	287
	16 Don José Martinez.....	288
	" Don Domingo Vazquez.....	250
	" Don Francisco Lopez Cabrejo.....	288
	17 Don Juan Leon de las Casas.....	200
	23 Don Luciano de las Casas.....	300
	28 Don António Correa.....	250
	" Don Baltasar Borges.....	288
	29 Don Manuel Fernandez Lima.....	288
	30 Don Pedro Carrasco.....	250
OCTUBRE	2 Don José Pereira.....	288
	8 Don Juan Pablo Laguna.....	288
	10 Don Jeremias Cardoso.....	250
	17 Don Pedro Sagrera.....	288
NOVIEM.	4 Don Teodosio de la Quintana.....	240
	" Don Felipe España.....	240
	17 Doña Antonia Angela Ferreira.....	288
	19 Doña Maria Francisca Viana de Oribe.....	240
DICIEM.	19 Doña Gertrudis de la Soledad.....	195

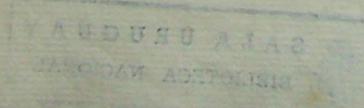
14,660 6 29

Bájanse por cantidades satisfechas.

Segun el 2.<sup>o</sup> trimestre.....\$.... 946 1 78Id. 3.<sup>o</sup> id..... 4,879 4 52Id. 4.<sup>o</sup> id..... 4,805 6 33 10,631 4 63

Se resta en la fecha... Pesos

4,029 1 66



(No. 10.)

B.

*CREDITOS pendientes en pagares girados por el ministerio hasta la fecha.*

<i>Fhs. de su giramiento.</i>	<i>Nombres de los interesados.</i>	<i>Fhs. en que vencén.</i>	<i>Valores.</i>	<i>TOTAL.</i>
<b>1829.</b>				
OCTUBRE 24	Por empréstitos. D. Francisco Homguar..... Intercs.....	DEBRE. 31	3,500 156 2 66	3,656 2 66
	Al mismo..... Interes.....		468 6 9 3	478 1
NOV. 2	D. José Seijas..... Interes.....	ENERO 1	1,167 4 1 46 5 1	1,214 2
14	D. Gregorio Alverdi á 4 meses.. Interes.....	MARZO 14	600 48	648
DABRE. 31	D. José Vejar..... Interes.....	ENERO 31	988 6 40 14 6 65	1,003 5 5
	Suman pesos....			7,000 2 71
	Por cuenta de vestuarios, armamen- tos, abastos, consumos, suel- dos militares y civiles, gastos de policia y República Argentina.			
NBRE. 17	Joaquin Sagra..... Interes.....	ENERO 15	1,006 5 60 3 20	1,067 20
20	Al habilitado del Esdrón. de guias. Interes.....	"	400 24	424
21	Id. de la capitania del puerto.... Interes.....	"	539 4 32 3	571 7
23	D. Juan Artola..... Interes.....	25	1,300 78	1,378
27	Al habilitado del Esdrón. de guias. Interes.....	"	1,916 4 115	2,031 4
30	A la brigada de artillería..... Interes.....	28	512 2 30 5 75	542 7 75
DABRE. 1	Al habilitado del E. M. G..... Interes.....	30	1,709 6 102 4 25	1,812 2 25
7	Id. del 1.º de caballería..... Interes.....	20	824 4 49 3 75	873 7 75
18	D. José Maria Raña.....	27		2,000
22	D. Francisco G. Cortina y Ca. para pagar á los 28, 58, y 88 dias de la fecha.....			18,517 2 75
"	D. Ilarion de la Quintana.....	FEBR. 28		2,000
23	Al habilitado del Esdrón. de guias.	ENERO 15		500
	Suman pesos....			38,719 2 41

(No. 41.)

C.

*LIQUIDACION de los haberes pertenecientes a los SS. Diputados de la Honorable Asamblea, hasta fin de Diciembre de 1829.*

	Bilet. de Banco	Metálico
Don Silvestre Blanco	614	
José Eilauri	660	
Pedro Francisco Berro	644	
Cristóbal Echevarriarza	724	
José Feliz Zubillaga	200	
Eugenio Fernández	296	
Joaquín Nuñez	262	
Juan Benito Blanco	340	
Miguel Barreiro	240	
Alejandro Chucarro	244	
Lorenzo Fernández	74	
Atanasio Lárido	16	
Juan Pablo Laguna	340	
Lázaro Gadea	424	
Luis Cavia	294	
José Vazquez Ledesma	298	
Manuel Barreiro	744	
Solano García	436	
Antonio Domingo Costa	344	
Manuel Haedo	344	
Manuel Vicente Pagola	124	
Cipriano Payan	480	
Lorenzo Pérez	296	
Francisco Antonio Vidal	368	
Francisco García Cortina	512	
Luis Lamas	1,554	
Ignacio Osorio	282	
José Ramírez	282	
Agustín Uturbey	36	
Manuel Calleros	114	
Nicolás Guerra	228	
Juan María Pérez	354	
Roque Graceras	176	
Tomas Diago	284	
Francisco Joaquín Muñoz	304	
Julian Alvarez	296	
	42 2½	
	906	12,754 2½

(No. 12)

D.

LISTA MILITAR  
DEL MES DE NOVIEMBRE.

No. 1	Importe del presupuesto dicho	do. del Estado Mayor General.....\$.	1,789
2	Id.       dicho	de la una mayor pasiva.....	4,117
3	Id.       dicho	del b illon primero de cazadores.....	6,209 2 80
4	Id.       dicho	del p uer regimiento de caballeria de linea.....	3,081 2
5	Id.       dicho	del s ia. de id. del mes de Octubre.....	2,779
6	Id.       dicho	del 2.º id. de id. del mes de Noviembre....	3,516
7	Id.       dicho	del 3.º id. dicho.....	3,330 6
8	Id.       dicho	del c uadron de guias.....	1,852 2
9	Id.       dicho	de la igada de artilleria ligera.....	508 2
10	Id.       dicho	del d artamento de la Colonia.....	368
11	Id.       dicho	id. de San José.....	298
12	Id.       dicho	id. de Maldonado.....	549
13	Id.       dicho	id. de Canelones.....	179 4
14	Id.       dicho	id. de Soriano.....	445
15	Id.       dicho	id. de Paisandú.....	154
16	Id.       dicho	compañia de policia.....	753
Suman pesos.....			29,929 2 80

NOTA.—El presupuesto de la brigada de artilleria ligera importante la cantidad de 508 pesos 2 reales, fue intervenida por esta contaduría general el 30 de Diciembre proximo pasado, y considerándose como satisfecho, debe deducirse de los 29,929 pesos 2 reales y 80 centavos de la presente lista, por cuya razon queda en pesos 29,421 " 80.

(No. 13.)

E.

LISTA MILITAR DEL MES DE DICIÉMBRE DE 1829

No. 1	Importe del presupuesto del Estado Mayor General.....	\$..	1685
2	Id.       dicho       de la plana mayor pasiva.....		4,463 2
3	Id.       dicho       del batallón 1. <sup>o</sup> de cazadores.....		6,116 6
4	Id.       dicho       del regimiento 1. <sup>o</sup> de caballería.....		3,077 20
5	Id.       dicho       del id 2. <sup>o</sup> de id.....		3,334 2 80
6	Id.       dicho       del id. 3. <sup>o</sup> de id.....		3,351 6
7	Id.       dicho       del escuadron de guías.....		1,411 2
8	Id.       dicho       de la brigada de artillería ligera.....		500 2
9	Id.       dicho       de los edecanes del Sr. gobernador.....		357
10	Id.       dicho       de la compañía auxiliar de policía.....		797 2
11	Id.       dicho       departamento de la Colonia.....		368
12	Id.       dicho       id. de Maldonado.....		531
13	Id.       dicho       id. de San José.....		298
14	Id.       dicho       id. de Canelones.....		179 4
15	Id.       dicho       id. de Paisandú.....		154
16	Id.       dicho       id de Soriano.....		455
17	Id.       dicho       del alferez del regimiento de dragones libertados.....		
res D. Basilio Muñoz por los meses de Febrero á Mayo.....			144
18	Id.       dicho       inválidos Diciembre último trimestre.....		2,611 1 99
19	Id.       dicho       viudedades y menores id. dicho.....		1,296 2 46
Suman pesos.....			<u>31,139 7 45</u>

(No. 14.)

F.

*RESFMEN GENERAL de la lista civil del mes de Diciembre.*

<i>Habilitados.</i>	<i>Distribucion.</i>	<i>Cantidades.</i>
D. Manuel Marquez.....	Superior gobierno.....	820 2 66
D. Tomas A. Villalba.....	Ministerio de gobierno y Rs. Esteriores.....	281 1 97
D. Isidoro Aguirre.....	Ministerio de Guerra.....	575 3 99
D. José M. Gurruchaga.....	Ministerio de Hacienda.....	679 7 98
D. Francisco de la Viña.....	Tribunal de Apelaciones.....	992 7 99
D. Pedro de Nava.....	Colecturia General.....	522 7 31
D. Francisco Cordones.....	Tesoreria General.....	296 40
D. Atanasio Aguirre.....	Comisaria general ee guerra.....	627 1 31
D. Isac Trápani.....	Capitanía de este puerto.....	813 3 99
D. Francisco H. de Mendoza.....	Capitanía de Maldonado.....	75
D. Manuel F. de la Sierra.....	Administracion general de correos.....	207
D. Gabriel Antequera.....	Secretaría de la Honorable Asamblea.....	672 7 30
Presbi. D. Ingnacio de Zufriategui.....	Escuelas .....	802
D. Pedro M. Taveiro.....	Archivo generel .....	99 7 99
D. Rafael Eguren.....	Departamento de Policía .....	1,285 6 16
D. Pedro Latorre.....	Juzgado ordinario de Montevideo .....	179 7 96
Id. id .....	Juzgado del crimen .....	426 1 31
D. Gregorio Alverdi.....	Id. civil .....	206 5 33
D. Atanasio Aguirre.....	Id. ordinario de Maldonado .....	128 2 50
D. Isidro Serua.....	Id. dicho de la Colonia .....	117 2 64
D. José M. Gurruchaga.....	Id. dicho de San José .....	94 7 98
D. Gabriel Antequera.....	Id. dicho de Canelones .....	183 2
D. Pedro Nieto.....	Id. dicho de Soriano .....	177 6 71
D. Juan Guerrero.....	Id. dicho de Paisandú .....	126 5 30
D. Pedre Nieto.....	Id. dicho del Durazno .....	92
	Id. dicho del Cerro Largo .....	545 7 85
D. José Antonio Langanhey.....	Pensiones y jubilados .....	175
D. Sebastian Jimenez.....	Reconocedor de cueros .....	40
		<b>Suman pesos..... 11,236 4 63</b>

(No. 15.)

*RESUMEN de las cantidades intervenidas por esta Contaduría General, y satisfechas por la Tesorería General, que tienen tendencia con la nueva Colonia del Cuareim.—A saber.*

1829.

MARZO	11	Al general D. Fructuoso Rivera para comisiones de que fue encargado, y cuya distribucion debe dar, según acuerdo de 7 de Marzo.....	\$ 12,000
MAYO	5	A D. Francisco Juanicó por libramiento del coronel D. Bernabé Rivera á favor de D. Nicolás Guerra, por el importe de 1,000 cabezas de ganado á 10 ps. una.....	10,000
JUNIO	6	A D. José María Raña por ganado que subministró.....	318
	10	A D. Lucas José Obes para atender a los gastos de la Colonia.....	6,000
JULIO	23	A D. Francisco Leleu por libramiento del Sr. coronel Rivera por ganados.....	403 4
	27	A D. Juan Echeverte por id.                   dicho               id.....	1,975
"		" Al mismo           id.               id.               id.....	269 4
AGOSTO	4	A D. Salvador García comisionado para formar el censo y clasificación de las familias misioneras emigradas.....	1,000
	11	A D. Lucas José Obes para ocurrir á las atenciones de la Coima.....	7,000
	22	A D. José María Barañao por dos libramientos girados por el Sr. coronel Rivera por ganados y efectos.....	3,107 2
	24	A D. Francisco Juanicó por libramiento del mismo, como importe de 1,000 cabezas de ganado á 10 ps. una.....	10,000
	29	A D. José Berdun por libramiento del mismo por ganados.....	480
OCTUBRE	2	A D. José María Raña por dos libramientos girados por dicho Sr. Rivera porganados.....	4,518
	8	A D. Andres Sanchez por libramiento del Sr. general Rivera por ganados.....	300
		Suman pesos.....	57,371 2

NOTA.—Tambien se entregaron en 19 de Marzo último 7,000 ps. para que el comisionado auxiliar que marchó con el Sr. general jefe del Estado Mayor D. Fructuoso Rivera, pudiese subsistir á la subsistencia y pago de los regimientos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> que dicho Señor fué á organizar.

Ademas, se han presentado cuatro letras por valor de 6,376 ps. de 920 reses, que deben ser satisfechas en razon de haberse ordenado que se rebajan á los gastos de la Colonia 20,000 pesos que han de cargarse á los haberes de la division ó ejército del Norte, y de que los 4,255 cueros han debido producir á beneficio de las familias, un resultado que permita atenderla, sin exceder la cantidad de 48,000 ps. que destinó á su fomento la H. Asamblea.

*LIQUIDACIÓN que calcula la Contaduría General podrá servir á conocer aproximadamente lo que se adeuda á los jefes oficiales y tropa de la división que componía el ejército del Norte, según los datos que ha podido adquirir de la fuerza que ha pasado revista en Santa Lucía.*

	Haber hasta fin de Agosto de 1829	Cantidad de recibidas hasta fin de Agosto.	Cantidad recibidas desde 1 de Septiembre.	Deuda liquidada en fin de Diciembre.
Brigadier general D. Fructuoso Rivera, desde 1 de Marzo recibe por el E. M. G., tomó un mes, se le debe otro.....	500	250		250
Coronel D. Manuel Britos, desde primero de Septiembre recibe por la P. M. P., se le debe de Enero á Agosto.....	1,760			1,760
Id. D. Manuel Escalada, está liquidado y pagado hasta fin de Abril que se separó del servicio.....	962	962		
Id. D. Evaristo Carriego, desde 1. <sup>o</sup> de Septiembre rebibe por la P. M. P., se le debe de Enero á Agosto.....	1,760			1,760
Id. D. Agustín Comandiyú, en 9 de Marzo recibió una paga, se le deben 11 meses y solo justifica en Febrero y Marzo..	1,760	220		2,420
Id D. Vicente Martínez, en 9 de Marzo recibió una paga, y en 6 de Mayo 200 ps para regresar á Buenos Aires, se le debe hasta fin de Abril.....	880	420		460
Teniente coronel D. Agustín Saracho, no consta haber recibido sueldo alguno, se le deben 12 meses, pero su existencia solo la justifica en Agosto.....	1,200			1,800
Id. D. Gregorio Salado, desde 1. <sup>o</sup> de Septiembre recibe por la P. M. P., se le debe de Enero Agosto.....	1,200			1,200
Id. D. José Gabriel de la Oyuela, recibió dos pagas en 9 de Marzo y 15 de Abril, no se le accredita mas haber por ignorarse cuando se separó.....	300	300		
Id. D. José Augusto Pozolo, desde 1. <sup>o</sup> de Abril, pasó al N.º 3 de caballería, de los tres primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se le deben dos.....	450	150		300
Id. D. José María Palomeque, desde 1. <sup>o</sup> de Febrero recibe por la P. M. P. en 2 de Marzo y 15 de Abril recibió dos pagas y en 9 de Diciembre tres, se le deben tres meses.....	1,200	300	450	450
Id. D. Bernabé Rivera, desde 1. <sup>o</sup> de Agosto pasó al N.º 2 de caballería, se le debe de Enero á Julio.....	1,050			1,050
Sargento mayor D. José Antonio Freire desde 1. <sup>o</sup> de Marzo recibe por el E. M. G. en 9 de Marzo recibió una paga, y en 28 de Septiembre otra.....	216	108	108	
Id. D. Manuel Antonio Iglesias, desde 1. <sup>o</sup> de Abril recibe por el E. M. G. de los tres primeros meses recibió dos en 9 de Marzo y 15 de Abril, y el otro en 27 de Octubre.....	324	216	108	
Id. D. Bernabé Magariños, desde 1. <sup>o</sup> de Septiembre recibe por la P. M. P. Los ocho primeros meses se le pagaron por decreto de 31 de Diciembre.....	864		864	
Id. D. Felipe Caballeros, desde primero de Abril pasó al regimiento número 3 de Caballería, de los tres primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se le deben dos meses.....	324	108		216
Id. D. Gregorio Sanchez, desde primero de Septiembre recibe por la P. M. P. de los ocho primeros meses recibió tres en 9 de Marzo, 15 de Abril y 23 de Mayo, y en 4 de Septiembre y 3 de Octubre 390 ps. se le deben 150 ps.....	864	324	390	150
Capitán D. Felipe Maina desde 1. <sup>o</sup> de Septiembre, recibe por la P. M. P., se le deben los ocho primeros meses y de ellos solo justifica en Agosto.....	640			640
Id. D. Sílvestre Oviedo.....id.....id.....id.....id.....	640			640
Id. D. Feliz Araya.....id.....id.....id.....id.....	640			640
Pasan á la vuelta.....				

	Haber hasta fin de Agosto de 1829	Cantidad recibidas hasta fin de Agosto.	Cantidad recibidas desde 1 de Septiembre.	Deuda liquidada en fin de Diciembre.
Id. D. Ignacio Ayala, en todo el año solo ha recibido un mes en 9 de Marzo, pero su existencia solo justifica en Febrero y Marzo.....	640	80		880
Id. D. Luis Chapares.....id.....id.....id.....	640	80		880
Id. D. Manuel Duarte.....id.....id.....id.....	640	80		880
Id. D. Atanacio Yariga.....id.....id.....id.....	640	80		880
Id. D. Agustin Napuca.....id.....id.....id.....	640	80		880
Id. D. Ilario Lagos.....id.....id.....id.....	640	80		880
Id. D. Luis Gonzales.....id.....id.....id.....	640	80		880
Id. D. Juan Manuel Lacota, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P. de los ocho primeros meses recibió tres por decreto de 5 de Diciembre, se le deben cinco meses.....	640		240	400
Id. D. Mariano Sejas desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P. de los 8 primeros meses, recibió 3 en 16 de Diciembre, se le deben 5.....	640		240	400
Id. D. Juan Sejas, en 1.º de Abril pasó al No. 3 de caballería, de los tres primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se deben dos meses.....	240	80		160
Id. D. Eustaquio Dubroca.....id.....id.....id.....	240	80		160
Id. D. Joaquín Tavares, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P. de los ocho primeros meses recibió tres en Marzo, Abril y Agosto y por decreto de 5 de Diciembre tres mas, se le deben dos meses.....	640	240	240	160
Id. D. Antonio Alfonso Vianna pasó á la brigada de artillería en 1.º de Septiembre, de los ocho primeros meses recibió dos en 9 de Marzo y 15 de Abril, y por decreto de 7 de Septiembre dos mas, se deben cuatro meses.....	640	160	160	320
Id. D. Santiago Gadea en 1.º de Abril pasó á la P. M. P. está pagado.....	240	240		
Id. D. Manuel Puirredon, recibió dos pagas en 9 y 28 de Marzo, no se lea credita mas haber por ignorarse cuando se separó	160	160		
Id. D. Luis Herrera, desde 1.º de Marzo pasó al escuadrón de guías, está pagado.....	160	160		
Id. D. Feliz Iriarte, en 1.º de Abril pasó al No. 3 de caballería, de los tres primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, y dos en 5 de Diciembre.....	240	80	160	
Id. D. Pascual Diaz, desde 1.º de Mayo recibe por la P. M. P., de los cuatro primeros meses recibió dos por decreto de 5 de Diciembre.....	320		160	160
Ayudante mayor D. Pablo Aranda, recibió un mes en 9 de Marzo, y se le deben once, y su existencia solo la justifica en Febrero y Marzo.....	456	57		627
Id. D. Cipriano Alonzo.....id.....id.....id.....	456	57		627
Id. D. Luis Legendre, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., se le deben los ocho primero meses, y solo justifica en Agosto.....	456			456
Id. D. Marcos Marcelino de Sena desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., de los ocho primeros meses recibió dos en 9 de Marzo y 15 de Abril se le deben seis.....	456	114		342
Id. D. Juan Pio Gurgol, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., de los ocho primeros meses recibió cuatro en 14 de Septiembre y 11 de Diciembre, se le deben 4 meses. Ayudante D. Juan Manuel de la Serda, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., se le deben los ocho primeros meses y solo justifica en Agosto.....	456		228	228
Id. D. Juan Gualberto Espindola, en 9 de Marzo recibió una paga, se le deben once meses.....	456	57		456
Pasan al frente.....				627

	Haber hasta fin de Agosto de 1829	Cantidad des recibidas hasta fin de Agosto.	Cantidad des recibidas desde 1 de Septiembre.	Deuda líquida en fin de Diciembre.
Teniente D. Cornelio Cantero, en 1.º de Agosto pasó de ayudante al núm. 2 de caballería, se le deben siete meses.	315			315
Id. D. Juan de la Rosa Balbuena, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., se le deben ocho meses y solo justifica en Agosto.....	360			360
Id. D. Miguel Balbuena.....id.....id.....id.....	360			360
Id. D. Jose Alarcon.....id.....id.....id.....	360			360
Id D. Ambrosio Batearecu.....id.....id.....id.....	360			360
Id. D. Roque Viera.....id.....id.....id.....	360			360
Id. D. Pedro de Silva, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., de los ocho primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se le deben siete y solo justifica en Febrero y Marzo.	360	45		315
Id. D. Secundino Mieres, desde 1.º de septiembre recibe por la P. M. P., de los ocho primeros meses recibió tres en 5 de Diciembre, se le deben cinco.....	360		135	225
Id D. Bruno Saveredo, solo ha recibido dos pagas en 9 de Marzo y 15 de Abril, se le deben 10 meses y solo justifica en Febrero y Marzo.....	360	90		450
Id. D. Justo Pastor, recibió un mes en 9 de Marzo, se le deben once y solo justifica en Febrero y Marzo.....	360	45		495
Id. D. José Alvoca.....id.....id.....id.....	360	45		495
Id. D. Felipe Sosa, en 1.º de Abril pasó al núm. 3 de caballería, de los tres primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se le deben dos.....	135	45		90
Id. D. Constancio Quinteros.....id.....id.....id.....	135	45		90
Id. D. Constanco Sosa, en Marzo pasó al escuadrón de guías, de los dos primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, y otro en 13 de Septiembre.....	90	45	45	
Alferez D. Pedro Juan Galain, recibió un mes en 9 de Marzo, se le deben once y solo justifica en Febrero y Marzo..	288	36		396
Id. D. Manuel Lujau.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. José María Luna.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. Pedro Robledo.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. Polinario Sanchez.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. Dionisio Ati.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. Rafael Cumbé.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. Pedro Regalado Lopez.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. Serapio Mazanti.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id. D. José Contreras.....id.....id.....id.....	288	36		396
Id D. Rosa Cruz Benavides, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., de los ocho primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se le deben siete meses, y solo justifica en Febrero y Marzo.....	288	36		252
Id. D. Pedro Braganza, en 1.º de Abril pasó al No. 3 de caballería, de los tres primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se le deben dos meses.....	108	36		72
Id. D. Benito Silva.....id.....id.....id.....	108	36		72
Id. D. Toribio Lara.....id.....id.....id.....	108	36		72
Id. D. Juan Felipe Rivera.....id.....id.....id.....	108	36		72
Alferez D. Ramon Galiano, desde 1.º de Septiembre recibe por la P. M. P., se le deben los ocho primeros meses, y solo justifica en Agosto.....	288			288
Id. D. Francisco Suárez.....id.....id.....id.....	288			288
Id. D. Inocencio Arapi.....id.....id.....id.....	288			288
Id. D. Celestino Alonso, desde 1.º de Mayo se le accredita su haber por la P. M. P., de los cuatro primeros meses recibió uno en 9 de Marzo, se le deben tres.....	144		36	108

Haber de los jefes y oficiales, pasa á la vuelta....

		Haber hasta fin de Agosto de 1829	Cantidad de recibidas hasta fin de Agosto.	Cantidad de recibidas desde 1 de Septiembre.	Deuda liquidada en fin de Diciembre.
Id. D. Hipolito Encinas, desde 1.º de Abril recibe por la P. M. P., de los tres primeros meses recibió dos en 9 de Marzo y 15 de Abril, y el tercero en 31 de Noviembre.....,.....		108	72	36	
<b>HABER DE LA TROPA.</b>					
ENERO.....	44 Sargentos á 8 ps..... 64 Cabos y trompetas á 6 ps..... 471 Soldados á 5 ps.....	352 384 2,355	3,091		3,091
FEBRERO...	Las mismas plazas.....		3,091	3,091	
MARZO....	45 Sargentos á 8 ps..... 65 Cabos y trompetas á 6 ps..... 471 Soldados á 5 ps.....	360 390 2,355	3,105		3,105
ABRIL.....	29 Sargentos á 8 ps..... 35 Cabos y trompetas á 6 ps..... 315 Soldados á 5 ps.....	232 210 1,565	2,007		2,007
MAYO.....	Las mismas Plazas.....		2,007		2,007
JUNIO.....	Id. id.		2,007		2,007
JULIO.....	Id. id.		2,007		2,007
			55,672	9,502	3,564
					48,990

**NOTAS.**—Las listas de revista por que se ha guiado la contaduria general para esta operacion, son las de Febrero y Marzo del año de 1829, que pasó en Sta. Lucía la fuerza que estubo acantonada y solo se hace el cálculo hasta fin de Julio en los haberes de la tropa, respecto á que en Abril parte de esta fuerza se agregó al regimiento núm. 3, y la otra desde 1.º de agosto sirvió á la creacion del regimiento núm. 2 de caballeria, y ambos cobran desde entonces por la lista militar, segun los presupuestos que se remiten mensualmente.

Con respecto á los jefes y oficiales, se ha tenido presente, no solo las listas de revista citadas, si no los certificados que ha dado la comisaria general de guerra para justificar su existencia, considerandolos hasta fin del año,

De la tropa que existia como resto de la fuerza perteneciente al ejército del Norte, con que se reforzó el regimiento núm. 1, y de la que se hallo en Bella Union, como no han parecido listas de revista de ninguna especie, no ha sido posible formar ninguna liquidacion; pero estando á lo que informan los coronelos D. Bernabé Rivera y D. Evaristo Carriego, puede calcularse por término de proporcion en los 1,206 hombres de que dicen se componia en su totalidad, que habrá devengado el resto, hasta la misma fecha de 1829, la cantidad de 21,000 ps. poco mas ó menos, que si se une á la de 48,990 ps. de esta demostracion, resultará una deuda de 70,000 ps. á favor del ejército conocido por del Norte, hasta fin de Diciembre de 1829.

De esta deuda hay que rebajar los consumos que en ganado y otros pagos han de llevarse á los gastos del referido ejército, segun las determinaciones del gobierno, entre ellos los 20,000 ps. acordados para auxilio de las familias de la colonia del Cuareim, lo que han percibido varios jefes y oficiales despues de hecha esta liquidacion, y otros cargos que solo podrán aparecer de la cuenta particular que se abrirá tan luego como se remitan los antecedentes solicitados, por cuyo motivo se ha mandado por decreto del gobierno se suspenda el pago de haberes atrasados hasta conocer el resultado verdadero de aquella cuenta.

Ultimamente se ha presentado otra letra girada por D. Evaristo Carriego á favor de D. Joaquin Núñez Prates de 5,400 ps. por valor de seiscientas cabezas de ganado, cuyo pago observó la contaduria deber hacerse de los 12,000 ps. asignados á dicha colonia, y todavía no satisfechos segun la última determinacion.

(No. 17.)

*COMPROBANTES para conocimiento de las operaciones del Estado General, y  
de los particulares á que se refiere aquél.*

**ENTRADAS.**

Suma el resumen de los cuatro trimestres según la demostración No. 1.....	\$ 923,312 6 $\frac{1}{4}$
Las entradas efectivas según aparece en el Estado Gral. hacen .....	784,948 3 $\frac{1}{4}$
Importe de los depósitos y bienes de difuntos.....	22,712 5 $\frac{1}{4}$
Id. de las entradas en tesorería á virtud de órdenes del ministerio .....	52,360 7 $\frac{3}{4}$
Id. del derecho de consulado.....	33,127 5 $\frac{1}{4}$
Id. idem de hospital.....	14,154 2 $\frac{1}{4}$
Vencimientos no pagados por falta de fondos en tesorería.....	15,009 1 $\frac{1}{4}$
	<b>IGUAL.</b>

**SALIDAS.**

Suma del resumen de los cuatro trimestres según la demostración No. 18.....	\$ 923,312 6 $\frac{1}{4}$
Las salidas efectivas según aparece del Estado Gral. .... son. ....	799,957 2 $\frac{1}{4}$
A depósito por intervenciones de devolución de derechos.....	18,868 3 $\frac{1}{4}$
Fondos invertidos en billetes de banco.....	13,817 1 $\frac{1}{4}$
Pagos por adelantos á virtud de órdenes del ministerio \$ 51,370 1 $\frac{1}{4}$	
	<b>IGUAL.</b>
<i>Bájense — A saber</i>	
Por reintegrable por suplementos existentes.....	11,266 1 $\frac{1}{4}$
	40,104 1 $\frac{1}{4}$
Reintegrable al sello por cédulas y despachos.....	2,691
Consulado por sus derechos.....	33,127 5 $\frac{1}{4}$
Hospital — id.....	14,747 5
	<b>923,312 6<math>\frac{1}{4}</math></b>

*Los gastos generales correspondientes á los departamentos, reducidos á metálico según los señala el No. 2 último resumen*

Suman por el Estado General en metálico.....	\$ 938,809 1 $\frac{1}{4}$
Los 61,502 ps. 5 $\frac{1}{4}$ rs. en billetes de banco reducidos á metálico á razón de 2 rs. el peso.....	15,375 5 $\frac{1}{4}$
	<b>954,184 7</b>

Los gastos generales por departamentos ascienden á.....	\$ 912,410 5 $\frac{1}{4}$
Reintegrable República Argentina metálico .....	24,739 5
Id. dicho en billetes de banco 16,671 ps. 6 $\frac{1}{4}$ rs. reducidos á rs. á obser en metálico .....	4,167 7 $\frac{3}{4}$
Id. por suplementos .....	11,266 1 $\frac{1}{4}$
Id. al Consulado por saldo de cuenta .....	1,544 1 $\frac{1}{4}$
Saldo existente en billetes de banco ps. 224 6 $\frac{1}{4}$ rs. á 2 rs. el peso	56 1 $\frac{1}{4}$
	<b>954,184 7</b>

*Otras:*

100,000

100,000

100,000

100,000

100,000

CONTOUROU

(No. 18.)

## EXTRACTO de los cuatro trimestres de 1829.

## 1 Entradas en tesoreria general por producto efectivo de todos los ramos del Estado:—A saber:

De lo producido en el año por las receptorias de los departamentos.....	\$ 15,976-31	9,147-3
De la colecturia por derechos generales.....	1,276-4	679,819-4
De rentas municipales.....		14,749-1
Del derecho de carnes.....	256-6	17,275-7
De moderada composicion y denuncias de tierras.....		6,056-2
Del ramo de papel sellado.....	2,162-4	9,990-1
De la administracion de correos.....		1,027-2
Del derecho de puerto.....		8,109-1
Del ramo de licencias y pasaportes.....	34	2,223-3
Del derecho de patentes.....	553-6	21,499-4
Suman pesos.....	20,259-3	769,897-6

## 2 Ramos accidentales de entrada por salida.

Premios de letras y moneda.....		2,494-4
Depositos por intervenciones y bienes de difuntos.....	3,522-4	22,712-5
Compra de billetes del Banco de Buenos Aires.....	37,720-6	
Préstamos, y otros á virtud de órdenes del ministerio.....	53,360-7	
Derecho de consulado.....		33,127-5
Id. de hospital.....		14,154-2
Suman pesos.....	41,243-2	125,850-1

## Resumen comprobante de conformidad al estado No. 1.

Saldo existente en caja á fines de 1828.....		12,555-6
Suma del estado 1.º de entrada por producto efectivo de todos los ramos.....	20,259-3	769,897-6
Suma del id. 2.º de ramos accidentales.....	41,243-2	125,850-1
Déficit en documentos por pagar.....		15,009-1
Suma general.....	\$ 61,502-5	923,312-6

Resulta que por la demostracion de las exactas entradas del año proximo pasado segun los derechos de colecturia y ramos establecidos, ascienden aquellas á 769,897 ps. 6 rs. en metalico, con mas 20,259 ps. 3½ rs. en billetes de banco de Buenos Aires, que reducido todo á metalico hace la cantidad de 774,962 ps. 6 rs. que comparativamente dan de entrada mensual 64,580 ps. 2 rs. sobre la cual y estando á la imposicion de las rentas debe contarse para lo sucesivo, bajo el

CALCULO que demuestra las cantidades que puede sufragar el era-  
rio con arreglo á sus entradas en el modo y forma que hoy  
se encuentra:—A saber.

Ejercito y gastos militares.....	\$ 360,000
Lista civil.....	128,000
Resguardo.....	36,000
Invalidos y viudedades.....	12,000
Legislatura (seis meses).....	20,000
Postas y correos.....	5,000

Pasa al frente 561,000

	Suma del frente.....	561,000
Fiestas y culto.....	15,000	
Enseñanza y beneficencia.....	20,000	
Gastos eventuales.....	3,000	
Id. discrecionales.....	4,000	
Id. de etiqueta.....	2,000	
Comisiones ó diplomacia.....	6,000	
Policía.....	90,000	
	<hr/>	697,000
Cantidad destinada al pago ó amortizacion de créditos.	50,000	
Sobrante para aplicarlo á obras públicas y objetos extraordinarios.....	27,962-6	
	<hr/>	774,962-6

**NOTA.**—Todo premio ó reforma en el ramo militar ha de calcularse para los intereses, sobre la asignacion de los 360,000 ps. al ejército, bajo la base de que la puntualidad y exactitud en el pago de los vencimientos es lo que únicamente dá y consolida el crédito.



# Uruguay. Corte durará funeral

000,08	.....	Sumas del viernes
000,51	.....	Haberes y saldos
000,03	.....	desembolsos y comisiones
000,6	.....	Capital de la firma
000,8	.....	de la firma
000,2	.....	de la firma
000,9	.....	Comisiones y gastos
000,02	.....	Totales
	000,768	

000,08 ..... cobros en noches y horas de pago de cheques habidos  
en este año y pagados a cargo de oficinas que tienen  
0-000,768 ..... acusamientos

D-500,17

estimado que el resultado de la actividad de caja es de D-500,17  
y habilitando que el pago de cada uno de los 000,08 que se presentan en el efecto de la  
cuenta es de acuerdo con las comisiones que el efecto estacionamiento del efecto que lo ha habilitado



